



CONSEJO UNIVERSITARIO

30 octubre de 1987

SESION 701-87
SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Francisco Quesada
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Alfredo Barquero
Sr. Rodrigo Barrantes
Sra. Marlene Víquez
Sr. Alberto Cañas

AUSENTES: Sr. Luis Garita
Sr. Wilberth Pérez, quienes se excusan

INVITADOS: Sra. Johanna Meza, Asistente del Rector
Sr. José Calderón, Auditor
Sra. Mayela Jiménez, Jefe PREFIN

Se inicia la sesión a las 10:15 a.m.

I APROBACION DE LA AGENDA

Como es sesión extraordinaria no hay aprobación de agenda. Se trabaja con base en la agenda enviada el día anterior.

II CORRESPONDENCIA

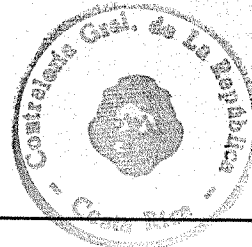
1. Nota de la Oficina de Relaciones Públicas

Se conoce nota R.P. 143-87, del 20 de octubre de 1987, suscrita por la Br. Annie Umaña Campos, con el fin de invitarles a los miembros del CU al acto de graduación del 30 de octubre, a las 5:00 p.m. en el Auditorio de la Plaza de la Justicia, de la Corte Suprema. Se toma nota.

III INFORMES

1. Conversación con ASociaciones Gremiales

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Yo le comuniqué el acuerdo del CU a las asociaciones gremiales para que suspendieran las acciones que ellos habían recomendado.



Una de ellas era el paro que comenzaba hoy. Lo plantearon ayer a las asambleas de las asociaciones en la reunión que tuvieron en la Plaza de Justicia y estuvieron de acuerdo en aceptar la reunión con el CU, antes de tomar alguna resolución, pero pusieron como condición que la reunión se hiciera pública, que no fuera privada.

La idea sería que se realice en la Sala de Sesiones de la Vicerrectoría Académica del Edificio A.

Después de algunos comentarios, se decide que el próximo miércoles a las 11:00 a.m. se va a reunir el CU con las asociaciones gremiales en el edificio A, en forma de reunión abierta.

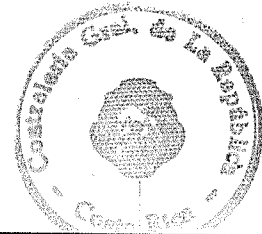
IV ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Modificación externa 5-87

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: La modificación externa trae los 78.5 millones de colones que cubren lo que había sido aprobado por el CU en el presupuesto general de la Universidad. También vienen unas cosas adicionales que dan como 11 millones de colones. Eso era lo que iba a ser la modificación 5-87, pero decidimos mejor enviar también los 78.5 millones de colones. Se habló con la Contraloría y se les dijo que les iba a llegar la modificación por la totalidad, que la tuviera en estudio hasta que saliera aprobado el asunto y estuvo de acuerdo en hacerlo así. Posteriormente podríamos en la última modificación hacer cualquier ajuste de lo que sobre. No hubo tiempo como para que pudieran estudiar cambios en los 78.5 millones; entonces van como estaban originalmente establecidos por el CU en el presupuesto de la Universidad, aunque es posible hacerle modificaciones posteriores.

Sra. MAYELA JIMENEZ: La modificación es por un total de 87.580.819 colones. De los cuales el aumentar egresos es de 76.3 millones. Hay un rebajar ingresos de 11.3 millones y un aumentar ingresos de 83.6 millones y un rebajar egresos de 3.8 millones. Este rebajar egresos corresponde a remanentes de plazas en las subpartidas que no son salario base de enero a junio de este año. Se rebajaron ingresos, por cuanto tenemos superávit de 5 millones, pero hacemos un rebajar de 11 millones, debido a una observación que nos hace la Contraloría de ajustar los ingresos de acuerdo a su comportamiento, en lo que va del año, habiendo un déficit aproximado de 6 millones que había que ajustar.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Ese rebajar ingresos quiere decir que el superávit ya lo estamos disminuyendo desde ahora.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Sra. MAYELA JIMENEZ: Realmente no, porque el superávit es desde el punto de vista del ingreso ya percibido y éste es desde el punto de vista del presupuesto, o sea, es un déficit de lo que habíamos planeado que se percibiría al inicio de año vrs. lo que realmente estamos percibiendo en lo que va del año, así es que el comportamiento de los recursos que se esperaba recibir, no es el esperado en cuentas de texto y material impreso, donde está el grueso, y una cuenta de exámenes por suficiencia que había sido estimada de acuerdo al número de exámenes que se iba a aplicar. La tarifa se aumentó, pero el número de exámenes estaba lejos, anda aproximadamente por un 2% de lo que se había previsto. De 3 millones que esperábamos recibir, hemos recibido si acaso 290 mil colones.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Aunque sea por exámenes por suficiencia, es una estimación y el mayor ingreso de la UNED nunca podría ser por exámenes, podría ser en cuanto a la elaboración de material; ahí sí es importante el déficit que tenemos.

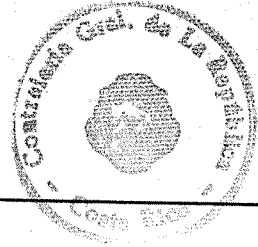
Sra. MAYELA JIMENEZ: Sí es importante, lo único es que de 3 millones que se había previsto, solamente se han recibido 200 mil. Tenemos que ajustar el rubro, lógicamente, aunque en todo el presupuesto no sealo más importante, porque estamos totalmente alejados de la realidad.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Inicialmente la Contraloría está autorizando gastos asumiendo que los ingresos que se le están planteando, son reales. Después como va siendo que el comportamiento no es así, solicita que se reduzcan, entonces se tienen que hacer los ajustes correspondientes.

Sra. MARLENE VIQUEZ: ¿Tiene esto alguna implicación para el presupuesto del próximo año 1988?

Sra. MAYELA JIMENEZ: Por lo menos en exámenes por suficiencia, definitivamente es un hecho que estaban totalmente equivocados.

Las cuentas en rebajar egresos son las mayores. En sobres de matrícula hacemos una disminución de 1.973.000. Nosotros hicimos un estudio, el Consejo de Rectoría lo vio y lo trasladó a la Vicerrectoría Ejecutiva para que nos diera una serie de respuestas, que nosotros no las tenemos, las tiene Contabilidad. Sin embargo, estamos a la espera de ellas. Algunas de las cosas que observamos es que aparentemente hay problemas de codificación o simplemente algunos de los ingresos por sobres de matrícula, se están codificando o se están enviando a texto y material impreso. Ya la inquietud la tiene la Vicerrectoría Ejecutiva, para ver qué respuestas nos dan a éstas y a otras



cuestiones que hemos ido observando. Sin embargo, en términos de lo que resta del año es imposible realizar este ajuste. Mejor nos ajustamos al ingreso y a lo que ya realmente percibimos. Eso no significa que estamos perdiendo el dinero, sino que está codificado en texto y material impreso. Eso distorsiona en términos presupuestarios, pero ahí está el recurso. Habrá que ver cómo se puede enderezar el año entrante.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Tiene una idea de por qué está pasando eso?

Sra. MAYELA JIMENEZ: A la hora que hicimos el estudio, dimos algunashipótesis para que nos las confirmen o nos digan qué es lo que está pasando. Apartemente Contabilidad codifica bien a la hora de hacer la conversión, pero hay que verificar esa información.

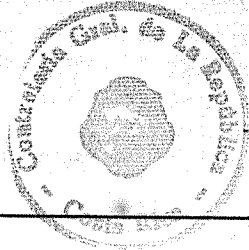
Algo pasa porque nosotros tenemos la garantía de que el número de estudiantes lo tenemos seguro y que cada estudiante compró su sobre. Nosotros verificamos en términos del número de estudiantes matriculados y los que tenían que comprar los sobres, así que simplemente por el valor del sobre, da un monto que debería estar ahí reflejado, pero no coincide el número de alumnos matriculados vrs. el ingreso, por la venta de los sobres de matrícula de acuerdo a su valor.

En Unidades Didácticas externas a la UNED se hace una disminución de 2.6 millones y en libros de línea editorial de 4 millones. Esos son ingresos que definitivamente no vamos a percibir. Rebajamos eso y dejamos un monto equis esperando se refleje que de acuerdo al comportamiento en lo que resta del año.

Por derechos de exámenes por suficiencia esperamos que ingrese aproximadamente medio millón. De derechos de laboratorio rebajamos 73 mil colones.

En el aumentar, el rubro mayor lo constituye los 78.5 millones que provendrían del fondo de Educación Superior, que es básicamente lo que financia esta modificación. Luego tenemos Unidades Didácticas y material complementario, que es una cuenta que de acuerdo a lo que nosotros habíamos planeado, estaba superavitaria 1.147.000 colones y tenemos en términos de números grandes, reintegros en efectivo. Este es un reintegro por un arreglo que se hizo con el INS por el porcentaje de la póliza de riesgos profesionales y nos devolvieron del año 86, un millón y resto, y el otro son los intereses por los certificados de depósito por 1.176.862. Servicios académicos 684.225 por cursos que ya se han impartido o se están impartiendo y convenios o contratos que ya se han hecho. El resto son sumas pequeñas.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría si fuera posible pedir un informe de lo que viene dado como rebajar ingresos. Aproximadamente el 60% de los ingresos



CONSEJO UNIVERSITARIO

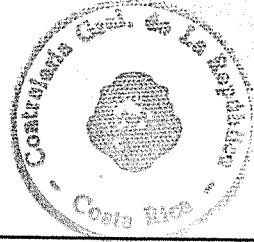
que se tienen que rebajar son precisamente lo que se obtiene de la venta de textos y material impreso y me preocupa que aproximadamente alrededor de 7 millones se está dejando de percibir. En el presupuesto se indica en Ingresos la parte de ingresos propios y lo que nos corresponde del monto dado para las universidades, por el Estado. Hay algo ficticio. Me preocupa que la UNED pueda estar proponiendo un presupuesto a la Contraloría, totalmente ficticio. Además, los programas se estarían sustentando económicamente con dineros que realmente no percibimos. Quisiera que este Consejo le pida un informe, ya sea al Consejo Editorial o al Vicerrector Ejecutivo de qué es lo que está ocurriendo, por qué se está dejando de percibir tales dineros. Deben existir muchas razones y me gustaría conocerlas.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: El informe completo sólo se puede hacer al hacer la liquidación, porque en el caso de unidades didácticas, externas a la UNED, hay una buena parte que está dada en consignación, de la cual no se tiene la liquidación de las diferentes librerías. Entonces, por ejemplo de los 2.657.000 de unidades didácticas externas a la UNED o sea de textos, no necesariamente significa que no se han vendido, sino simplemente que no está liquidada la cantidad para averiguar realmente cuánto está, si lo tienen librerías o ya lo vendieron, y no le han cancelado a la Universidad.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Pero a mí me gustaría ver qué está pasando con nuestra producción y eso es importante. Sugiero que manden el informe por escrito y analizáramos si realmente está ocurriendo lo señalado por el señor Rector. Sabemos que la plata está en algunos estantes de las diferentes librerías del país, pero si no hay que analizar la situación más seriamente.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Doña Mayela sabe cómo se ha comportado en el pasado los ingresos propios presupuestados vs. los ingresados, en los años anteriores.

Sra. MAYELA JIMENEZ: En realidad ha andado muy distante. En texto y material impreso siempre es un problema, porque estimamos de acuerdo a los datos que nos dan. La Editorial nos indica cuál es el monto de los libros o los títulos que se van a vender y las cantidades y sacamos los precios promedios. Pero esos títulos y esas cantidades, jamás se venden en la cantidad que se estima. En cuanto a las unidades didácticas externas a la UNED, puede ser que estén en consignación; sin embargo, de acuerdo al comportamiento del ingreso realmente percibido, es difícil que esos 2.6 millones se recuperen este año. Nos llama la atención que supuestamente eran libros que se vendían para el segundo PAC, según lo planeado por la Comisión del Número.



CONSEJO UNIVERSITARIO

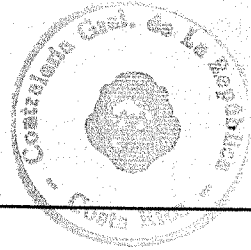
Sra. MARLENE VIQUEZ: Yo quiero justificar más mi planteamiento. A mí me viene preocupando que hace dos años, venimos presupuestando algo que no percibimos. Por otro lado, me gustaría que esos datos los tuviera el Consejo, para poder entrar a analizar vrs. lo que gastamos en la producción de esos materiales, desde la Vicerrectoría Académica. Me gustaría además, saber cuáles son los costos que se tienen en mantener algo que no está produciendo los ingresos que necesitamos.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Quiero referirme al acuerdo tomado el 30 de octubre de 1986, que es la modificación externa 5-86.

Los acuerdos del Consejo no surgen efecto fuera de este recinto. En el Consejo Editorial hay una cantidad de acuerdos solicitados, que no han sido atendidos y ahí vamos acumulando problemas. Porque eso es un análisis que el Consejo Editorial debe entrar a hacer.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: El problema no se va a resolver así. Una vez le había dicho a doña Mayela que si queremos presupuestar lo real, tenemos que partir de lo que se generó en el presupuesto anterior. Si por ejemplo se generaron 58 millones de colones en el presupuesto 1987, pueden mandarse conceptos nuevos de diferentes unidades de que van a haber más alumnos porque se abre una nueva línea y a eso se le puede hacer un cálculo. Pero los datos de la Comisión del Número andan muy lejanos siempre de lo pedido vrs. lo que realmente los alumnos compran. Para dar un caso, la Comisión del Número procedería a decir que se necesitan mil unidades de macroeconomía, pero el número de alumnos que compra esas unidades es muy distinto de lo que en teoría se necesitaría, por razones institucionales, porque hemos llenado las bibliotecas de los Centros con copias, entonces los alumnos no tienen que comprarlos. Los mismos alumnos los piden a las otras universidades, e inclusive hasta ellos mismos comparten textos. La Universidad no tiene garantía de que un alumno le significa una tarifa determinada. Esa es una de las razones para sugerir que se haga el estudio de una tarifa promedio, en que se incluyan de una vez los materiales y se dice que el alumno de la Universidad, entre matrícula, textos y tutoría, cuesta por crédito 500 ó 700 colones, en vez de 200 colones como es ahora y a los alumnos los matriculamos por curso y no por persona como lo hace la Open de Inglaterra. Entonces la Open de Inglaterra le dice que tiene 100 mil alumnos, porque tiene 100 mil cursos en que hay matrícula y le da ese dato a Presupuesto y ellos multiplican 100 por el valor del curso. Ahí no pueden haber errores tan garrafales como pueden ocurrir en nuestro caso.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Este es el principal problema con los libros de línea editorial. Estamos disminuyendo los ingresos por concepto de ventas de



CONSEJO UNIVERSITARIO

línea editorial. El Consejo Editorial puede decir que falta publicidad y que va a montar una publicidad para el año 88 y con base a ella esperamos que aumenten las ventas en un 15%, o se va a hacer una promoción nueva. Creo que eso es lo que debe analizar el Consejo Editorial. Si vamos en caída por el tipo de libro que estamos editando, o bien podría ser porque no se le da suficiente publicidad, pero si esa es la posible razón, podemos invertir más dinero en publicidad para ver si el comportamiento asciende y podemos establecer que para el 88 dado que vamos a invertir un millón de colones en publicidad, se aumenten las ventas en libros de línea editorial en un 15%, entonces ese 15% podríamos presupuestarlo, pero yo veo que ha faltado ese tipo de análisis y es muy importante hacerlo.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Yo voy a la causa y es que la política de línea editorial es alegre dentro de esta Universidad, entonces la razón por la que tenemos ese déficit de ingresos, es porque hicimos una inversión que no se podía recuperar, entonces debemos ir al fondo. Línea editorial debería poder invertir con base en los ingresos que recoge. Si invierte 4 millones y saca 6 millones, puede invertir, pero cuando se da luz verde al gasto y no se preocupa del ingreso es donde viene el problema.

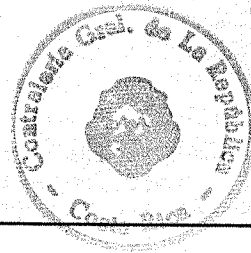
Sr. FERNANDO BOLAÑOS: El Consejo Editorial debería dedicarse a planificar cuántos títulos por año va a editar.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es política nuestra porque el CU puede ponerle una limitación, de que en adelante no deba tener un déficit de ingresos.

Sr. ALFREDO BARQUERO: El 30 de octubre del año pasado se tomó un acuerdo que me preocupa mucho. Creo que la administración debe responsabilizarse un poco más de ejecutar los acuerdos. Inclusive pienso que deben establecerse sanciones si los acuerdos no se cumplen. Lo que yo veo también es que la Comisión del Número debe afinar un poco más los criterios.

Sra. MAYELA JIMENEZ: Nosotros nos basamos en la proyección del CUEST, que es la que tomamos como oficial y le aplicamos los promedios que tenga de castigo.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Creo que este año y el año pasado no hemos tenido información en este Consejo del aumento de matrícula. El aumento de matrícula de la UNED más bien ha ido en forma ascendente en comparación con las otras universidades. Más de una vez hemos dicho que el número de estudiantes matriculados fue mayor del que se podía esperar. Me preocupa que aquí se hable de sobres de matrícula con un rebajar de ingresos de casi 2



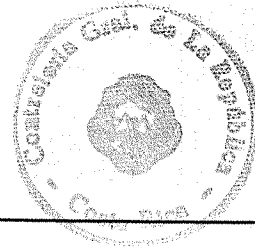
millones y pareciera que nos están sobrando sobres que no se vendieron. Me preocupa que he oído comentarios de personas sobre la dificultad que tienen para conseguir los sobres de la UNED. Yo quisiera que de ser posible se trate de analizar qué es lo que está pasando, por qué está dando pérdidas, porque puede ser que queden acumulados en una sola dependencia.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros pedimos esa información. Lo que ocurre es que faltan sobres porque nadie puede saber dónde están. No es que los sobres no existen pueden agotarse en San José y encontrarse el 50% en una librería de Ciudad Neily. Ese es uno de los problemas porque se distribuye una cantidad en cada una de las librerías. Los alumnos y de algunos Centros se agotan, pero a veces están en otros Centros.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Lo que pasa es que deberíamos de tener un poquito de sentido común y visión, para planificar cómo debe ser una distribución de estos sobres. Hay un comportamiento histórico de la Universidad por zonas y esto debería tomarse en cuenta, no por los sobres que hemos enviado en semestres anteriores, sino por la matrícula que hemos recibido en los diferentes semestres. Hay datos específicos que debe tener la Oficina de Registro o CIEST para poder dar una estimación un poco más acertada. Es una sugerencia, pero yo creo que es importante.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: En una próxima oportunidad les voy a plantear un poco lo que estaban haciendo en el Empire State College de New York en investigación. Es un tipo de análisis costo-beneficio. Tienen muy perfeccionado este tipo de cosas. Inclusive yo no estaba muy preocupado de que los ingresos por concepto de servicios de la Universidad fueran inferiores a lo presupuestado, porque el cálculo de CIEST fue para 8 mil alumnos inicialmente. Entonces lo que no está es sistemático. Si se tomó para libros mucho más alumnos, para matrícula solamente 8 mil, debía realmente haber ingresado más de lo previsto, porque nosotros primero planteamos menos de 8 mil. Luego hubo un ajuste con respecto a los 12.500, pero no es realmente que tuvimos menos de los 8 mil que estaban planteados. Si tuvimos los 12.500 para comenzar en marzo. De ahí que otras cosas no son consistentes. Creo que habría que sacar la fórmula de tal manera que con base en el número de alumnos que se presupuesta, no necesariamente el que tenemos, se haga consistente la venta de materiales, pero hace falta un método para hacer esto.

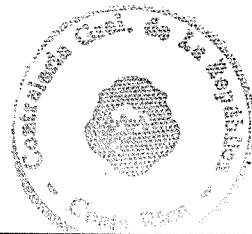
Sra. MARLENE VIQUEZ: Yo quisiera agregar además, que si la Contraloría hiciera un seguimiento de cuáles son los presupuestos que damos cada año, si hiciera también un seguimiento de cómo es que volvemos a reordenar los ingresos de ese presupuesto a través de todas las modificaciones que se dan en el año, se darían cuenta si tenemos visión, si estamos planificando y si estamos haciendo las cosas de una manera clara.



Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Hay una razón por la que la Contraloría no lo hace. Es que esta Universidad siempre ha tenido superávit. La Contraloría no tiene preocupación, si al finalizar el año está con menos y gastó más. La universidad siempre ha gastado menos y en cierta forma no es malo, porque se pueden resolver problemas como el que tenemos ahora que el Gobierno no nos ha girado los 78.5 millones, pero por otro lado no es exacto el gasto de la Universidad con respecto a lo presupuestado. Le he dicho a doña Mayela que cuando se puede calcular bien lo que va a gastar, las modificaciones en el presupuesto, deberían ser internas y no externas, pero por vía de las externas, tienen varios millones de colones. Eso significa que no tenemos una idea bien clara y ajustada de lo que es un presupuesto anual y tomar los ahorros y utilizarlos para hacer otra cosa que la Universidad necesita. Pero muchas veces que hay que hacerle un recorte inicial, cuando se presenta el presupuesto. Entonces las unidades de la Universidad no tienen una concepción general de su gasto, piden grandes cantidades y no necesariamente lo gastan. En algunos casos gastan más y en otros mucho menos, pero hicieron el pedido. Eso hace que programas que tienen urgencia no se puedan hacer porque hay que esperar a hacer un raspado de olla, para poder financiar programas que pudieron haberse financiado desde un principio. Pero ese es un trabajo que lleva su tiempo, la Oficina de PREFIN tiene 6 personas, el sistema de computación que tenemos para poder tener al día los datos de cómo se van gastando los dineros de tal manera que la información que tiene Presupuesto y la Vicerrectoría Ejecutiva, coincidan, debería ser mucho más avanzado en esta Universidad.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Quería aclarar que en la Comisión del Número, hay que afinar los datos, pero no propiamente la Comisión, sino la gente que trae la información. En una proyección que hicieron para un curso de la Carrera de Financiero y Bancaria se proyectaron 200. El libro no salió y hubo que comprar el material externo. Cuando fuimos a hacer la compra, se habían matriculado 35 estudiantes y la proyección que hizo Centros Académicos fue de 200 estudiantes. Se le puede solicitar a Centros Académicos que trate de pulir más las proyecciones de matrícula históricamente.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Hay algunas cosas en que las universidades europeas trabajan en una forma mucho más realista, por ejemplo casi todos usan el correo, en vez de distribuirlo como lo hacemos nosotros. Por ejemplo en la Open de Inglaterra, el matricularse en un curso, tiene un valor. El alumno cuando se matricula, manda su cheque y la Universidad procede a enviarle los materiales. Nunca pierde. Puede recibir más pero nunca menos, porque se basa en los alumnos que verdaderamente se matricularon y el matricularse para ellos es pagar por el paquete instructivo. Lo que para nosotros es distinto, la Universidad se maneja en este sentido igual que las otras universidades, el alumno se inscribe, después se ve cómo se hacen llegar los materiales para ver si los va a comprar o no. ¿Esa es una política adecuada para la educación a distancia? Comienza a manifestarse dentro de los estudiantes mismos, la idea de que los libros hay que dárselos a los alumnos en



CONSEJO UNIVERSITARIO

cada una de las bibliotecas. Eventualmente esa es otra política de subvencionar los materiales. Una es que lo paguen y otra es que no. No tiene sentido alguno que subvencionemos materiales de línea editorial, para que los mantenemos en bodega, cuando a alumnos que tienen necesidades económicas, no le estamos dando esos 4 millones que están aquí, en forma de becas de libros. Es mejor perderlo ayudando a una persona que perderlo teniéndolo en la Editorial que el único crédito que le dio es que alguien publicó un libro.

Sr. FRANCISCO QUESADA: El ingreso de 78.5 millones de colones va a la Contraloría y sería decisión de ellos de aceptar el presupuesto.

Sra. MAYELA JIMENEZ: Don Celedonio nos encomendó a don Carlos Montero y a mí hablar con el Contralor. Ellos van a adelantar el análisis para que cuando se resuelva el asunto, nada más pase.

Sr. FRANCISCO QUESADA: Veo que hay una diferencia de 192 mil colones entre ingresos y egresos.

Sra. MAYELA JIMENEZ: Yo quería hacer una aclaración. No estoy rebajando derechos de matrícula, no porque no estén deficitarios, están deficitarios en 5 millones, pero asumimos que es un hecho que hubo 12.500 estudiantes. Estamos esperanzados de que todo eso está en los bancos, pero deberá reflejarse ese ingreso en algún momento. Los sobres de matrícula lo rebajamos porque existe la posibilidad de que se hayan codificado mal, pero en los derechos de matrícula no se deben confundir con nada. A la hora que nosotros hicimos las estimaciones, aplicamos los porcentajes de castigo que tienen en CIEST. En cuanto a la modificación en que se incrementó lo del plan de emergencia era alumnos ya matriculados y que se suponía que pagaban. A pesar de eso dejamos un margen bastante grande. Puede ser que el margen no sea lo suficiente, pero son muchos los estudiantes exonerados y nosotros consideramos que en algún lado están esos 5 millones.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un desequilibrio presupuestario de 192 mil colones. Como no había tiempo el Consejo de Rectoría recomienda que se autorice a doña Mayela que rebaje algunas partidas de algún lado y la equilibre, porque tiene que ir equilibrada.

Sra. MAYELA JIMENEZ: Puede ser que se rebaje del remanente del X Aniversario.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Yo puedo ofrecer lo de traducción del Congreso.



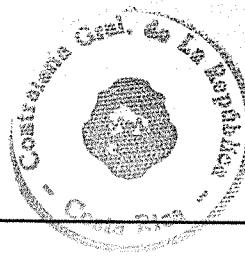
Sra. MAYELA JIMENEZ: Hay un asunto que necesito que autoricen, ya que esta modificación salió muy apresurada, pudiera ser que tengamos que hacer algunos ajustes de redondeo, tenemos que revisar las cargas sociales y el sueldo adicional, entonces si hay algunos ajustes pudiera ser que este monto de 87 se varíe, pero yo les podría mandar el documento definitivo, totalmente afinado.

Quisiera agregar que en egresos, las sumas mayores que se rebajan son otras asignaciones globales 1.5 millones que se ha venido reservando en las diferentes modificaciones cuando se aumentan plazas, se reclasifican o se dan pasos. En seguro de riesgos profesionales 900 mil por un ajuste que se hizo en dos porcentajes de la póliza de riesgos y en cuentas pendientes de años anteriores, un remanente de 999.653 más un rebajar en salarios por 2.9 millones. Eso es rebajar egresos.

Sra. MARLENE VIQUEZ: En los dos años y medio que llevo en el CU, siento que no hay una visión global de cómo es que se manejan los dineros, fuera de lo que doña Mayela en algunas ocasiones nos informa aquí presupuestariamente por cada año y ella misma dice que estamos aprobando una modificación que no es sobre la realidad de los recursos que se puedan tener.

Es una sugerencia, pero me parece que debería existir una mayor coordinación entre la Vicerrectoría de Planificación y la Vicerrectoría Ejecutiva, de lo que se planifica con lo que se presupuesta. En este momento no estoy segura si existe una persona en esta universidad que tenga claro cómo se están utilizando los dineros en esta Universidad. Si únicamente se están utilizando para determinadas actividades obligatorias como son pago de salario y sostener ciertos programas. Me parece que la Comisión de Presupuesto debería tener una subcomisión formada por el señor Vicerrector de Ejecutiva y el señor Vicerrector de Planificación, para entrar a conocer cuál es la situación real de la Universidad, pero real en el sentido de lo que tenemos vrs. lo que estamos haciendo y qué es lo que nosotros podemos eventualmente utilizar. No se trata al final de hacer un balance de lo que presupuestamos, sino un balance real, no solamente de ese superávit que la Contraloría ve con muy buenos ojos.

Pareciera que además de que tenemos que planificar, debemos dar el seguimiento adecuado para verificar que estamos haciendo algo. Hay un sentimiento de muchos funcionarios de que estamos un poco estancados en esta situación. Creo que sería prudente para la misma universidad y hablo de las dos Vicerrectorías porque es lo que me parece más lógico, que se sienten a estudiar detenidamente qué es lo que estamos haciendo, cuáles son los programas, qué es lo que no se pudo hacer, qué es lo que se pudo hacer. Lo que supuestamente debería hacer una Oficina de Programación o de Análisis Administrativo. Me queda la incertidumbre de si realmente lo que estamos haciendo es sosteniendo algo, sin tratar de dar los productos que estamos obligados a dar.



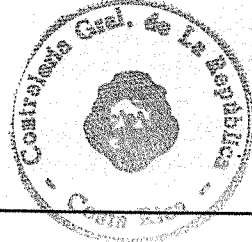
Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Yo quería hacer dos sugerencias muy cortas y es que me parece a mí en todo lo que son estimaciones, por ejemplo estimación global de matrícula, estimación por curso, estimación de venta de sobres de matrícula, eso es algo científico, me parece que Estadística no es que lo haga para cada uno, pero sí debería determinar el modelo de estimación para cada uno de esos rubros. Creo que el CIEST podría decir, el modelo para cada curso, luego de un análisis estadístico de comportamiento histórico de estos últimos años, de be ser éste: sométanlo a prueba.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Don Fernando fue más conciso con una dependencia pero es la Vicerrectoría de Planificación con la Vicerrectoría Ejecutiva la que tiene que hacer las cosas como tienen que ser.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Como ese es un trabajo muy técnico, me parece que ese modelo lo tiene que hacer Estadística, puede ser que se lo solicitemos a Planificación. El otro asunto es que se debería reafirmar el acuerdo del CU al Consejo Editorial y agilizar eso y yo me encargaría en el próximo Consejo Editorial de manifestar el interés que existe en torno a este asunto.

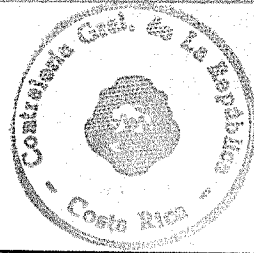
Sr. ALFREDO BARQUERO: Yo entiendo perfectamente la preocupación de doña Marlene y creo que es de mucha gente. Esto me está señalando doña Marlene, es un problema que se presenta prácticamente en toda la administración pública. Aquí muy afanosamente y con mucho orgullo a veces hablamos de que hacemos un presupuesto por programas, pero eso no existe en la realidad. Es un simple presupuesto incrementado por objeto del gasto, y lo que se hace es proyectar los gastos del año pasado para ver qué va a pasar el otro año. Eso es lo que simplemente se hace. Yo quisiera saber cuándo vamos a hacer un presupuesto que obedezca efectivamente a programas, a objetivos muy claros en cada programa y a un enfoque sistémico. Eso no se da y jamás se va a dar, pero lo que doña Marlene dice es cierto, sería lo ideal, pero desgraciadamente este es un vicio que tenemos en la administración pública. La Contraloría General de la República no se interesa por eso, lo que hace fundamentalmente es un análisis de forma, pero ¿quién evalúa lo que hacemos en las instituciones autónomas? Es un defecto que hay en nuestra administración pública que creo que es muy difícil de desterrar. Pero eso no significa que no podamos hacer lo el día en que formulemos un verdadero presupuesto por programas, que los presupuestos los sometemos a objetivos, a actividades, en cada una de las dependencias y que haya una relación sistémica en todo eso, ese día estaríamos muy bien, pero ¿cuándo va a ser eso?

Sr. FRANCISCO QUESADA: Estaba diciendo doña Mayela que hay informes de ejecución de presupuesto en Ejecutiva, desde abril. ¿Qué va a hacer Planificación si no tiene ninguna información?



Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Son dos cosas distintas. Hay que hacer la siguiente aclaración, y es que en esta Universidad, como en las otras, les ha encantado definir las funciones de medio mundo, inclusive aceptar que no se puede variar ninguna función. Por eso no se puede manejar la Universidad. No se le puede decir a la Vicerrectoría de Planificación qué es lo que la Universidad necesita que haga, porque cada dependencia dice que tiene su modelo de hacer las cosas y sus funciones definidas. Entonces cuando se quieren y se ven cosas necesarias que deben hacerse y podrían hacerse en otra forma, la única forma es conseguirles más gente para que hagan esas funciones.

Hay acciones que se pueden tomar que inclusive confirman ese tipo de actitudes dentro de la Universidad. Yo pienso que así como hay muchas cosas que cambiar en el ámbito académico, los directores y jefes deben tener la autoridad para poderlo hacer sin tanta burocracia y sin tanta sospecha, así también me parece que en el área administrativa es indispensable que se pueda decir, éste es el tipo de planificación que nosotros requerimos. No es cuestión de que una oficina lo pueda hacer sola. Inclusive no tenemos en la Vicerrectoría de Planificación suficientes economistas para que planifiquen verdaderamente la situación de la Universidad. Entonces no pueden pedirse milagros dentro de una institución si no se piensa que la institución no está bien organizada. La planificación hay que dividirla desde dos puntos; hay una planificación de si lo que estamos haciendo es lo conveniente, estamos simplemente manteniendo un estatus que o hay cosas que podemos hacer, cuáles son esas cosas y de dónde salen los recursos y la otra es precisamente un control muy grande sobre lo que se está haciendo, los costos en que se están incurriendo en cada uno de los programas. Un entrenamiento de cada uno de los jefes, para que el proceso para poder obtener las cosas no sea solicitarle a doña Mayela que le incluya tales cosas en la próxima modificación presupuestaria, sólo que esa persona debe ser un real administrador de su unidad y si sabe que tiene 5 millones de colones para gastar, entonces tiene que ajustarse a esos 5 millones y él sabe que tiene autoridad para poder replantear la actividad de su unidad. Pero cuando se le ha acostumbrado durante 10 años a que se le dieran sólo 5 millones y después por vía de reformas puede conseguir hasta 6, entonces se crea en primer lugar un mal hábito y en segundo lugar no es un buen administrador esa persona que está administrando esa unidad y tercero cuando esa persona piensa que quiere hacer más cosas y nada más es cuestión de pedir los recursos, entonces no está siendo realista en una situación de crisis. Los primeros 5 ó 6 años la Universidad podía manejarse así, pero desde 1982 pasó de esa época y ninguna universidad tiene un planeamiento razonable dentro de las universidades. Por esa razón es que es muy obvio que cuando el Gobierno exige que las Universidades generen más recursos, la salida más rápida y fácil de todos los universitarios es atacarlo con el tema privatización. No tienen otro camino, se les ha acostumbrado por 40, 15 ó 10 años a hacer eso. Usted puede pensar cómo puede generar recursos, pero tiene que poder generarlos para que le sirvan. Qué sentido tendría que Centros Académicos decida hacer una serie de actividades y generar 20 millones de colones más, cuando la política del CU es que esos 20 millones son para la gente que no planificó las cosas bien, entonces no hay un incentivo para que pueda dar más actividades, pero entonces comienza a regenerar



CONSEJO UNIVERSITARIO

y activar su unidad con los fondos que ellos mismos generan. Esa es una de las cosas que pasan por ejemplo en el campo de extensión. No hay conciencia de que hay que producir y la producción no es solamente de acciones, sino que también es de ingresos si queremos adecuarnos a la verdadera situación de Costa Rica, que no es un país desarrollado, que es un país con grandes necesidades y cuando alguien dijo en el Consejo que debían decirle a los funcionarios que debían mantenerse trabajando en vez de hacer un paro, lo que debe decirse es que debemos encontrar caminos a través de los cuales pueda generarse más recursos con muchísimas otras actividades. Nosotros desperdiciamos los recursos. Tenemos el caso de que hemos producido significativos materiales audiovisuales para que los tenga todo el mundo copiados, porque la Universidad pensando que era necesario hacer un estudio de costo, un programa para la UNED puede costar tal vez 300 mil o 400 mil colones, entonces ¿cómo se vendía el cassette cuando está muy claro sin ningún estudio cuánto vale un cassette? La UNED pudo en vez de que se lo llevaran en forma gratuita, haberle puesto el valor desde un principio al cassette y al copiado y está generando rápidamente ingresos para la universidad. Yo sé que muchas instituciones tienen estos materiales que no les costaron absolutamente nada, porque no se pudo hacer un estudio de cuánto costaba un video cassette, cuando ya el mercado nos da un valor para eso. Nosotros jamás podríamos pedir por un cassette 5.000 colones porque ya sabemos que no puede competir con el mercado, entonces nosotros solo podemos venderlo por el precio del mercado más barato, si es que quisiéramos promocionarlo y competirlo, pero hay ya ciertas guías que no tenemos que inventar. Hay servicios adicionales que nosotros podemos dar que podrían cobrarse a los alumnos, que reciben ciertos servicios, pero ¿cuánto pagarán los alumnos de la UNED a extrauniversitarios por otros tipos de tutorías? Creo que pagan bastante, que hay muchos ingresos que se están llevando otros en vez de la misma Universidad.

* * * * *

Se somete a votación la modificación externa 5-87 y se aprueba.

Artículo IV, inciso 1)

Se aprueba la modificación externa N° 5-87, con el propósito de enviarla a la Contraloría General de la República para su definitiva aprobación.
ACUERDO FIRME.

Artículo IV, inciso 1-A)

A raíz del análisis de la modificación externa 5-87, se acuerda:

- 1. Autorizar a la Oficina de Presupuesto y Finanzas para que proceda a hacer el equilibrio de dicha modificación tomando recursos de subpartidas que contengan remanentes, y solicitarle que informe al CU sobre cómo queda el documento definitivo.*
- 2. Solicitar a la Vicerrectoría Ejecutiva que informe al CU sobre el déficit en ingresos por sobres de matrícula.*
- 3. Solicitar al Consejo Editorial que informe al CU sobre el déficit en ingresos por libros de línea editorial. De esta forma se reitera lo solicitado en el acuerdo tomado en la sesión 632-86, ART. 11-A.*

ACUERDO FIRME.



2. Nota de los miembros de la Vicerrectoría Ejecutiva

Se conoce nota de fecha 14 de octubre de 1987, suscrita por los miembros del Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva, en donde plantean revocatoria con apelación subsidiaria al artículo V, inciso 4 de la sesión 690-87 y sugiere acordar algunas modificaciones que se presentan en la última página de esta nota.

El asunto se discute ampliamente.

Artículo IV, inciso 2)

Conocida la nota del 14 de octubre suscrita por los miembros del Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva, en la cual plantean recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al Art. V, inciso 4) de la sesión 690-87, SE ACUERDA analizarla en una sesión posterior del Consejo Universitario. ACUERDO FIRME.

Artículo IV, inciso 2-A)

Se acuerda solicitar al Tribunal Ad Hoc creado en sesión 696-87, Art. III, inciso 1), que proceda a hacer una pre-inscripción de participantes en el Congreso Universitario y que informe al CU cuál es la magnitud de esa participación. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Celedonio Ramírez

Dr. Celedonio Ramírez
RECTOR

